

Sr. Juez

Guido Javier Ferullo, por la participación acreditada en autos: "**VICENTIN SAIC S/ CONCURSO PREVENTIVO**" - (CUIJ 21-25023953-7); a V.S. se presenta y manifiesta que:

1. MARCO GENERAL DEL MERCADO GRANARIO ARGENTINO Y SU IMPACTO EN VICENTIN

Que, como es de público conocimiento, la sequía de las últimas campañas ha generado una caída de más del 50% de la producción argentina de soja.

Como consecuencia de esto, al final del año de soja, Vicentin habrá procesado aproximadamente un 30% de lo que habitualmente procesaba en un año normal, que oscilaba entre 4,5 y 5 millones de toneladas.

Esto sucede debido a que Vicentin se encontraba trabajando a fazón, brindando servicios a terceros. Tanto los granos que diariamente ingresaban a las plantas para ser procesados como sus productos elaborados pertenecen a otras compañías. Esto ha dificultado enormemente obtener más contratos de fazón por la falta de granos pre mencionada.

Es importante mencionar que en 2023 Vicentin podría completar el procesamiento anual con unas 750.000 toneladas de soja. De esto, un 90% es grano importado de Paraguay y Brasil, ingresado por Molinos Agro, Bunge, la Unión Agrícola de Avellaneda y la Asociación de Cooperativas Argentinas, con quienes se posee contratos de Fazón. Asimismo, dentro de este cálculo no se encuentra incluida la planta de Renova.

Asimismo, en el Nodo Norte, la planta de etanol mantendrá sus operaciones a fin de continuar produciendo biocombustible para aplicar al pago de la deuda privilegiada que posee el Banco Nación.

2. PARADAS DE PLANTA Y SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES

En virtud de lo expuesto precedentemente, debido a la falta de soja para procesar por la sequía, Vicentin se vio en la necesidad de parar sus plantas de molienda ubicadas en el Nodo Sur (Ricardone y Puerto Vicentin) por un período de seis meses.

En particular, la planta de Puerto Vicentin posee dos líneas con capacidad de procesamiento de 10.000 y 6000 toneladas diarias, respectivamente. La planta de Ricardone principalmente procesa girasol, sin perjuicio de que habitualmente se completa su procesamiento con soja.

Atento a ello, el día 30/08/2023 fue el último día en que las plantas se encontraron operativas hasta volver a tener disponibilidad de soja, lo que potencialmente podría darse en el mes de febrero del año 2024. Se trata de un cierre programado extremadamente relevante, donde el personal ingresa en guardias pasivas, lo que implica que cobrarán el 100% de su salario sin el deber de asistir a sus puestos de trabajo.

Esta situación fue debidamente comunicada a los trabajadores de manera personal y presencial por el Director Independiente, Estanislao Bougain y el gerente de Operaciones, Daniel Buyatti, quienes se reunieron con aproximadamente 50 personas entre jefes, delegados y algunos operarios con el objetivo de explicarles debidamente los acontecimientos.

3. COMUNICACIÓN A FUNCIONARIOS CONCURSALES

Es importante informar a V.S. que, sin perjuicio de lo expuesto, tanto la información provista en el presente, como así también las decisiones tomadas por la Dirección de la compañía han sido en todo

momento informadas y se encontraron en conocimiento tanto de los Sres. Interventores como de los Sres. Síndicos.

4. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1) Tenga presente lo manifestado.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA